

# XIV. Concurso de Proyectos empresariales de Lea-Artibai

BASES DEL CONCURSO

---

Laguntzailea:



Azaro Fundazioa y Leartibai Garapen Agentzia, son agentes comprometidos con el desarrollo de la comarca de Lea-Artibai, siendo la creación de nuevas empresas parte de su misión. Con el objetivo de difundir la cultura emprendedora y el fomento de nuevas iniciativas empresariales, han puesto en marcha el **XIV Concurso de Proyectos Empresariales de Lea-Artibai**.

### 1.- OBJETIVOS

- Reconocimiento a la figura de la persona emprendedora
- Promover la cultura emprendedora
- Crear puestos de trabajo en la comarca de Lea-Artibai
- Fomentar el modelo cooperativo

### 2.- DIRIGIDO A

El año pasado se suspendió la XIV edición ante la situación de pandemia creada por Covid-19. De modo que el concurso de este año será la XIV edición e incluirá las que se podían presentar el año anterior.

Está dirigido a empresas creadas durante del año 2019 y 2020 o quienes tengan previsto poner en marcha una nueva empresa 2021 en la comarca de Lea-Artibai. En cuanto a los proyectos empresariales cooperativos, además de los ubicados en la comarca de Lea-Artibai, podrán presentarse los ubicados en Busturialdea, Duranguesado y Bajo Deba.

### 3- MODALIDADES

Se diferenciarán 3 modalidades:

- 1).- A la idea más innovadora.
- 2).- A la mejor idea de negocio en comercio, hostelería, turismo o de servicios.
- 3).- Al mejor proyecto cooperativo.

### 4.- PREMIOS

Los premios son los siguientes:

- ✓ Para cada modalidad, ayuda económica para poner en marcha y desarrollar el proyecto:
  - Modalidad 1: 2.000 €
  - Modalidad 2: 1.500 €
  - Modalidad 3: 2.000 €

Nota: Las premios no serán compatibles entre sí. Y en el caso de la modalidad 3, si el proyecto ha recibido previamente alguna ayuda de la Mesa de Cooperativas, no será compatible.

- ✓ Posibilidad de participar en diferentes programas que las entidades organizadoras gestionan.
- ✓ Facilidades para ubicarse en el vivero empresarial del edificio Lea-Artibai Berrikuntza Gunea.
- ✓ Asesoramiento y acompañamiento en todo el proceso, hasta la puesta en marcha y durante los primeros años por parte de las entidades organizadoras.

Nota: Es posible que el jurado convoque a los participantes para que defiendan sus proyectos. Si el jurado considera que el nivel de los proyectos presentados es demasiado bajo, el premio quedará desierto.

El pago del premio se realizará previa justificación del gasto incurrido en el proyecto.

#### 4.1.- PREMIO CIUDADANO

El 2 de octubre de 2021, la Fundación Azaro y la Agencia de Desarrollo Leartibai organizarán el Día de la Persona Emprendedora. Los ciudadanos también podrán ser premiados a través de las redes sociales por participar en la comunicación y difusión de esta iniciativa y del día de la persona emprendedora que se celebrará el 2 de octubre. Las posibilidades de participación serán las siguientes:

- a. Comentarios en las publicaciones que la Agencia de Desarrollo de Leartibai y la Fundación Azaro realicen en sus redes sociales el 2 de octubre.
- b. Publicaciones en las redes sociales del propio ciudadano de las iniciativas del 2 de octubre citando a la Agencia de Desarrollo Leartibai y a la Fundación Azaro (ambas).

Se dará la posibilidad de participar en el sorteo por cada comentario o publicación con ambas menciones. El sorteo se celebrará el 6 de octubre y se pondrá en contacto con el agraciado. A la recepción del premio podrá acudir el ganador o cualquier otra persona que él o ella considere. En caso de no poder contactar o no poder acudir a buscar el premio, se dará la misma opción al segundo premiado. Si uno u otro no pueden venir a buscar el premio, quedará sin entregar.

Premio: una cesta de productos de Hamen Bertokoa.

## 5.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Ficha de inscripción (Quienes hayan elaborado el proyecto con la Fundación Azaro o con la Agencia de Desarrollo Leartibai no tienen que rellenar la ficha)
- En el caso de empresas ya creadas: copia del alta en Impuesto de Actividades Económicas (IAE), certificado de alta en la Seguridad Social y plan de viabilidad.
- Cualquier documento para valorar la idea o/y el plan de viabilidad.

## 6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Viabilidad del proyecto (técnico, económico y de mercado)
- Carácter innovador, que ofrezca valor añadido y/o que sea original
- Número de puestos de trabajo creados y la calidad de los mismos
- Perfil del equipo emprendedor
- Coherencia de la idea de negocio en la comarca de Lea-Artibai
- Nivel de definición del proyecto
- Utilización de las nuevas tecnologías para el desarrollo de su actividad
- La relación con la economía sostenible
- Forma jurídica de economía social

## 7.- PLAZOS

- Ultimo día para presentar el proyecto: 28/09/2021
- Entrega de premios: 02/10/2021, en **Markina-Xemein** en el **Día de la Persona Emprendedora**

## 8.- MÁS INFORMACIÓN Y FICHA DE INSCRIPCIÓN

[www.azarofundazioa.com](http://www.azarofundazioa.com)

[www.leartibai.com](http://www.leartibai.com)

[azaro@azarofundazioa.com](mailto:azaro@azarofundazioa.com)

[ekintzailletza@leartibai.com](mailto:ekintzailletza@leartibai.com)

94 616 91 72

94 616 90 88

- **OFICINA:**

**MARKINA-XEMEIN:** Lea-Artibaiko Berrikuntza Gunea  
Xemein Etorbidea, 12-A

**ONDARROA:** Leartibai Garapen Agentzia, Kanttoipe 3 bajo

**LEKEITIO:** Leartibai Garapen Agentzia, Sabino Arana 14 bajo